



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., veintiocho (28) de abril de dos mil diecisiete (2017)

RADICADO: 11001-33-35-026-2015-00782
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACCIONANTE: EDUARDO TAPIAS SÁNCHEZ
ACCIONADO: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

En el presente asunto, la parte actora por intermedio de apoderada, elevó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho el 22 de octubre de 2015, en contra de la Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio.

Estudiada la demanda, se dispuso la admisión de la misma a través de auto de 11 de diciembre de 2015 (fls.42-43), el cual fue notificado de manera electrónica el 28 de abril de 2016 a la parte demandada, al Procurador 195 Judicial Administrativo y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (fs.46-51).

El extremo pasivo de la litis contestó la demanda dentro del término legal correspondiente, mediante escrito obrante a folios 56 a 63, sin embargo, no aportó la sustitución del poder que adecue anexar con el escrito de dicha contestación, por lo tanto, se le concede al doctor CESAR AUGUSTO HINESTROSA, un término de cinco (5) días para que lo allegue, si vencido este lapso, no lo aporta, se tendrá por no contestada la demanda.

De manera tal que por encontrarse el término de traslado de la demanda y de la reconvenção vencido, procederá este despacho a llevar a cabo audiencia inicial, de conformidad con el artículo 180 del C.P.A.C.A., y por consiguiente se dispone:

FIJAR el día **catorce (14) de junio de dos mil diecisiete (2017)**, a las **11:00 a.m.**, para celebrar la respectiva audiencia inicial.

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE

Amplio
JORGE LUIS LUBO SPROCKEL

Juez



**JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA**

Por anotación en **ESTADO ORDINARIO** notifico
a las partes la providencia anterior hoy **02 DE MAYO DE 2017**,
a las ~~ocho de la mañana~~ ocho de la mañana (8:00 a.m.)

Amplio
FRANCY PAOLA VÉLEZ RUBIANO
SECRETARIA